



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**

SPF-PEA04

30/Abril/2007

Página 1 de 2

ORGANISMO PÚBLICO: 301 02 Tribunal Electoral

DATOS FINANCIEROS			
Función : Subfunción : B Impartir Justicia F Electoral		PRESUPUESTO TOTAL: \$28,046,270.28	\$28,046,270.28
		\$28,046,270.28	\$28,046,270.28
MISIÓN			
<p>Órgano de plena jurisdicción y máxima autoridad en materia electoral, de carácter permanente, con autonomía en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, que tiene a cargo la substanciación y resolución d/los medios d/impugnación contra los actos y resoluciones d/los organismos electorales, promovidos por partidos políticos, coaliciones, organizaciones políticas, candidatos y servidores públicos del IEE; así como declarar la nulidad de la votación o d/la elección, en los casos contemplados en el Título Sexto, Capítulos I, II y III d/la Ley de Procedimientos Electorales del Estado.</p>			
VISIÓN			
<p>Ser el organismo público autónomo, independiente, equitativo e imparcial; garante de la procuración de la justicia y la legalidad, en las controversias que se deriven de los procesos electorales, que se realicen en el estado, apegado sus decisiones de manera irrestricta a lo que establecen las leyes en materia electoral y laboral; bajo los principios de constitucionalidad, certeza, veracidad, objetividad y profesionalismo.</p>			
POLÍTICAS TRANSVERSALES (%)			
CLAVE	DESCRIPCION	PORCENTAJE	COSTO \$
PI	Nuevas relaciones con los pueblos indios	25.00	7,011,567.57
CP	Cultura de paz	25.00	7,011,567.57
EG	Equidad de género	50.00	14,023,135.14
EJE GPO. No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001 - 2006		
1	Gobierno y soberanía estatal		
4	Procesos democráticos		
05	Garantizar la legalidad, independencia, objetividad e imparcialidad como criterios rectores en el ejercicio de la función electoral estatal.		
07	Promover la participación ciudadana en los procesos democráticos de la entidad.		
CLAVE ALINEACIÓN	NO.LÍNEA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006	
	1	Gobierno y soberanía estatal	
	4	Procesos democráticos	
1405	02	Se fomentará el respeto irrestricto al sufragio.	
1407	15	Se fomentará la participación ciudadana en los procesos electorales y en los temas que por su trascendencia necesiten del consenso social.	
CLAVE ALINEACIÓN	PROGRAMA No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL 2001 - 2006	
	L	Programa de Gobierno	
1407	20	Fortalecer a la sociedad civil e impulsar una cultura política capaz de romper con el abstencionismo y la desconfianza hacia los procesos electorales.	
1405	23	Promover y observar que los organismos públicos autónomos actúen con libertad, diligencia, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, ante los procesos electorales.	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**

SPF-PEA04

30/Abril/2007

Página 2 de 2

ORGANISMO PÚBLICO: 301 02 Tribunal Electoral

CLAVE ALINEACIÓN	No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1405 L23	01	Establecer ejes rectores: la autonomía, independencia y la imparcialidad, en el ejercicio de la función electoral, a través de la substanciación y resolución de los medios de impugnación previstos en la Ley de Procedimientos Electorales del Estado.
1407 L20	02	Contribuir a la formación democrática d/la sociedad difundiendo los conocimientos en materia jurídica electoral a través de cursos, convenios con instituciones educativas, difusión en medios de comunicación y ponencias magistrales en congresos nacionales.

INDICADORES ESTRATÉGICOS															
NO. DE OBJ.	NO. DE IND.	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA NUMERADOR/DENOMINADOR	CANTIDAD (NUMERADOR/DENOMINADOR)				META DEL INDICADOR				BENEFICIARIOS		
					2006	2005	2004	2003	2006	2005	2004	2003	TIPO / CANTIDAD TOTAL		
													FEMENINO	MASCULINO	
01	01	Calidad	Índice d/resolución de expedientes de medios de impugnación.	Número de expedientes resuolucionados. / Número d/expedientes recibidos p/substanciación y resolución.	462.00 / 462.00	0.00 / 0.00	214.00 / 331.00	0.00 / 0.00	100.00%	0.00 %	64.65%	0.00 %	Persona	2,043,008	
														960,212	1,082,796
02	01	Calidad	Procesos de capacitación, investigación y difusión electoral	Cursos realizados en el año. / Cursos programados de capacitación, investigación y difusión	60.00 / 60.00	36.00 / 36.00	31.00 / 42.00	14.00 / 41.00	100.00%	100.00%	73.81%	34.15%	Persona	2,220	
														1,258	962

EVALUACIÓN CUALITATIVA
Los logros alcanzados en materia de justicia electoral y avances en la vida democrática del estado, se ven reflejados en los principales indicadores, ya que del 1995-2000 se resolvieron 296 recursos de revisión y queja. Del 2001-2004 se atendieron 475 recursos; es decir 160% más. En lo referente a procesos d/capacitación, investigación y difusión electoral de 1995-2000= 57, del 2001-2004= 118; es decir, 207% Considerando que en promedio se ha tenido el mismo rango pptal., de 1995-2004, lo que ha permitido poner al servicio de la ciudadanía la justicia electoral, de manera pronta y expedita.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Substanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos contra los actos y resoluciones de los organismos electorales y que están previstos en la Ley de Procedimientos Electorales del Estado. Promover y difundir tareas de capacitación, investigación en materia electoral.	Los partidos políticos; las coaliciones; las organizaciones o asociaciones políticas; los candidatos, el Instituto Estatal Electoral y sus servidores públicos.